AVISO EMPLAZATORIO

LA SECRETARIA DE LA SALA CIVIL FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE BUCARAMANGA

EMPLAZA

A los herederos determinados e indeterminados del señor HÉCTOR SANABRIA FLÓREZ, para que se pronuncien a través del correo electrónico seccivilbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co, que pertenece a la Secretaría del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bucaramanga Sala Civil – Familia –, o al Despacho del Magistrado Ponente abohorqo@cendoj.ramajudicial.gov.co, a fin de notificarse del auto de fecha treinta (30) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Lo anterior, teniendo en cuenta la imposibilidad actual de lograr la notificación de los vinculados en mención. Auto proferido dentro de la acción de TUTELA de primera instancia promovida por GUSTAVO MEJÍA SIERRA contra el JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANCABERMEJA, radicado No. 68001-22-13-000-2021-00450-00.

Con el objeto de lograr su notificación, se fija el presente Aviso Emplazatorio hoy treinta (30) de agosto del 2021, siendo las 10:30 a.m., hasta las 12:30 m. del mismo día. Se advierte que, vencido este término sin que comparezcan los interesados, se les designará como curador ad litem al primer profesional del Derecho cuya dirección electrónica se conozca, prescindiendo de la lista de auxiliares de la justicia, en atención al trámite expedito y breve que debe impartirse a la presente acción.

Actuó como magistrado sustanciador el Dr. ANTONIO BOHÓRQUEZ ORDUZ.

ELIANA MARÍA GUERRERO BARRERO
Secretaria